

DECRETO

En uso de la facultad que a la Alcaldía le confieren los artículos 21.1º.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por este mi Decreto VENGO EN CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, para celebrarla, en primera convocatoria, el próximo día veinte y dos de diciembre de 2025, a las 08:30 horas, en la Sala de Concejales de la Casa Consistorial, con sujeción al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el 9 de diciembre de 2025.
2. Dar cuenta y adopción de acuerdos, en su caso, de la Sentencia nº 206/2025 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 4 de Córdoba.
3. Comunicaciones de la Alcaldía.
4. Ruegos y preguntas.

Comuníquese a los Sres/as. Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local y a la Sra. Interventora.

EL ALCALDE

(Firmado electrónicamente)

cc001_convocatoria

Pág. 1 / 1

Código seguro de verificación (CSV):

7A3B 6BBF CF53 83DD 0C0A



7A3B6BBFCF5383DD0C0A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ALONSO VARO JOAQUIN el 18-12-2025

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 18-12-2025

Num. Resolución:

2025/00013807

Insertado el:

18-12-2025

plm_firma_convoca_dipu_01

plm_firma_convoca_dipu_01